

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ -
HUANCAYO

ANEXO N° 6

EL TAMBO - HUANCAYO – JUNIN

03/2023

| | |
|--|--|
|  RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO |  Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sanchez RECTOR |
| FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD | |
| NOMBRES Y APELLIDOS: AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ | |
| CARGO: RECTOR | |

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

| | | | |
|---|---|--|--------------------------|
| Código de la Entidad | 0199 | | |
| Nombre de la entidad | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | | |
| Apellidos y Nombres del Titular de la entidad | VILCATOMA SANCHEZ AMADOR GODOFREDO | | |
| Cargo del Titular | RECTOR | | |
| Tipo de documento de identidad | DNI | | |
| N° de documento de identidad | 19945711 | | |
| Teléfonos: | 064481060 | | |
| Correo Electrónico | RECTORADO@UNCP.EDU.PE | | |
| Tipo de informe | POR PERIODO ANUAL | | |
| INFORME A REPORTAR | | | |
| Fecha de inicio de gestión: | 01/01/2022 | Nro. Documento de Nombramiento / Designación | resolucion n 3520-r-2020 |
| Fecha de cese de gestión: | 31/12/2022 | Nro. Documento de Cese de corresponder | RESOLUCION N 3520-R-2020 |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 01/01/2022 | Fecha de corte del periodo reportado | 31/12/2022 |
| Fecha de Generación (*): | 29/03/2023 12:23:04 p.m. | | |

(*) El Aplicativo Informatico llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | |
|--|------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo y N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| No se encontraron registros. | | | | | |

Comentarios

ING. FRANK CLAUDIO YARANGA MENDOZA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 CPC. FREDY ROLANDO HUARI MATOS
 JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
 CPC. MARÍA ELIZABETH VILCAHUAMAN LANAZCA
 JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 ABOG. JOHANI ORIHUELA OSORIO
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
 CPC. NOEMI CASTAÑEDA QUINTE
 JEFE DE LA SUB UNIDAD DE TESORERIA
 MG. ADRIANA EUGENIA COSME QUIROZ



JEFE DE LA SUB UNIDAD DE GESTIÓN DE INVERSIONES
DR. JUAN SANTIAGO ESPINOZA MONTES
JEFE DE LA UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN
MG. AGILBERTO QUISPE LIMALLYA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CPC. LEWINTONG FERNANDO LAZO YAURI
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
LIC. JENNER EUCLIDES BALDEON VICENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

DESARROLLAR INVESTIGACIÓN Y BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL, HUMANISTA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, CON SERVICIOS DE CALIDAD, PERTINENTES, MANTENIENDO SU IDENTIDAD Y TRANSFIRIÉNDOLA PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

b. Visión

TODOS LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPETITIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO.

c. Valores

VALORES INSTITUCIONALES DE LA UNCP:

VERDAD, LIDERAZGO, EQUIDAD, TOLERANCIA, TRABAJO EN EQUIPO, LIBERTAD

VALORES INDIVIDUALES:

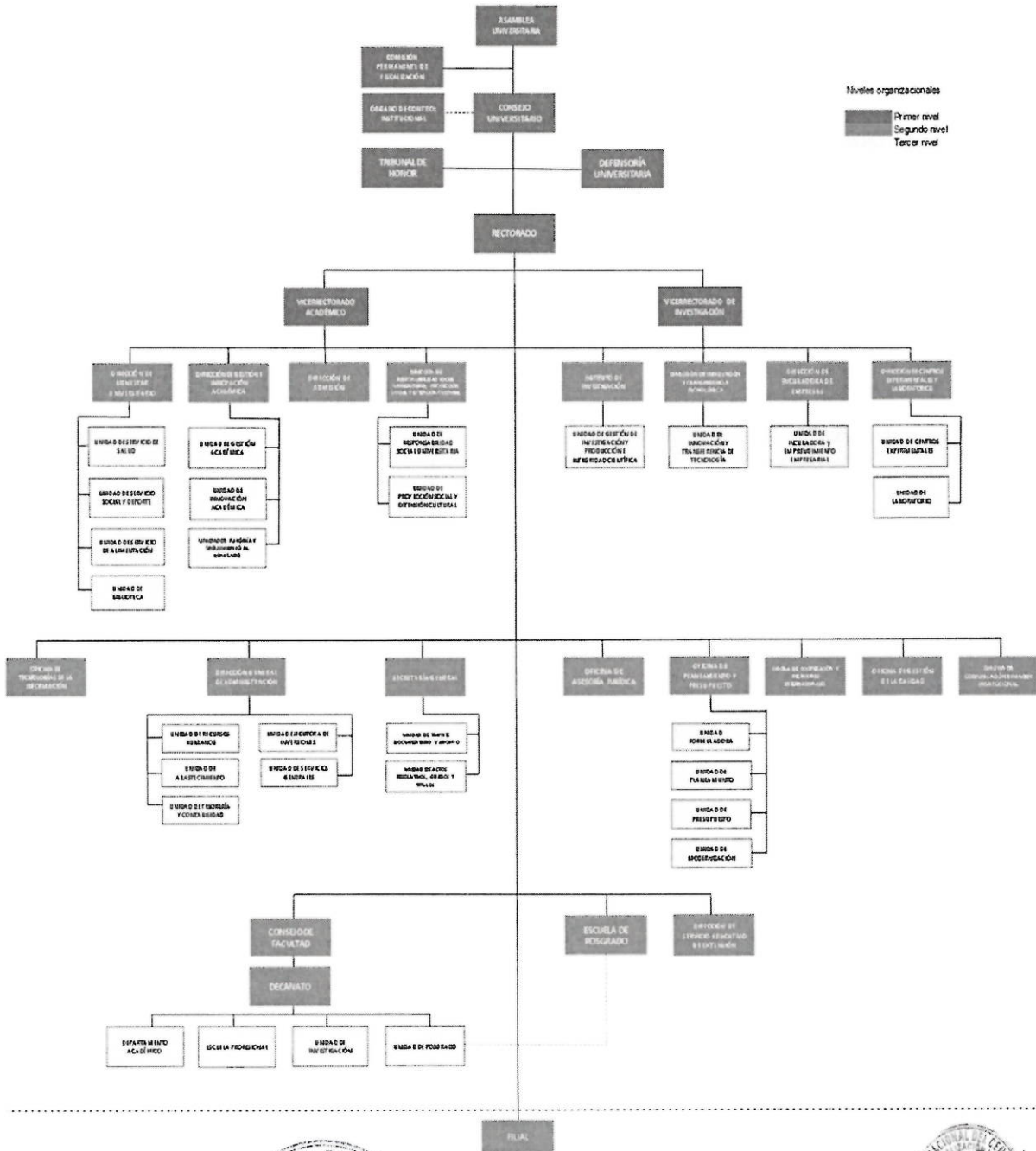
LA CREATIVIDAD, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD, COMPROMISO, RESPONSABILIDAD, RESPETO

d. Organigrama

ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU 2022



ANEXO N° 1 ORGANIGRAMA



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

La Universidad Nacional del Centro del Perú, UNCP es una persona jurídica de derecho público, creada mediante Decreto Supremo N° 46, del 16 de diciembre de 1959, como Universidad Comunal y con Ley N° 13827, del 02 de enero de 1962. Fue nacionalizada bajo el nombre de Universidad Nacional del Centro del Perú, con sede en la provincia de Huancayo, región Junín. Goza de autonomía normativa, académica, económica, administrativa y de gobierno, la cual se ejerce en el marco de la constitución, la ley universitaria, y demás leyes y normas aplicables.

A FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE LOGRÓ AVANZAR EN MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, MEDIANTE 5 ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

HERRAMIENTA DE INCENTIVOS PARA EL LOGRO DE RESULTADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO SE FINALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN CIENCIAS AGRARIAS-SATIPO

SE REALIZÓ LA REMODELACIÓN DE TECHOS DE LOS PABELLONES A, B, C Y BIBLIOTECA CENTRAL EN EL PERIODO 2022.

SE FINALIZÓ EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU.

SE FINALIZÓ LA REMODELACIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) LABORATORIOS (LABORATORIO DE BIOLOGÍA, LABORATORIO INFORMÁTICO, LABORATORIO FÍSICO Y LABORATORIO PSICOPEDAGÓGICO), LOSAS DEPORTIVAS Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

SE FINALIZÓ LA ADQUISICIÓN DE KITS DE EQUIPOS MÉDICOS DE LABORATORIO O DE CAMPO O PRODUCTOS RELACIONADOS Y SET DE MUEBLES; REMODELACIÓN DE LABORATORIO; EN EL (LA) LABORATORIOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (ANATOMÍA HUMANA, HISTOLOGÍA Y PATOLOGÍA, CIRUGÍA, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO PERÚ.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

POCA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

LAS LABORES ENTRE PRESENCIAL Y VIRTUAL LIMITA EN EL AVANCE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

1.6 Recomendaciones de Mejora

SE HA RECOMENDADO A LOS CENTROS DE COSTOS LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN FORMA OPORTUNA DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ELLO SE HA DISPUESTO COORDINACIONES PERMANENTES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LAS OFICINAS DE COMPETENCIA.

FORTALECER LA MERITOCRACIA, EL TRABAJO COORDINADO, OPORTUNO Y BASADO EN RESULTADOS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNCP, PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL Y LOGRAR LAS METAS EN LOS TIEMPOS DETERMINADOS. ESTOS PERMITIRÁN LOGRAR LA VISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, EN BIEN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2021

Año Fin

2025

Resolución que aprueba el PEI vigente

resolución n° 1078-cu-2021

Fecha de resolución

24/11/2021

Informe técnico CEPLAN

informe técnico n° d000247-202-
ceplan-dncppei

Fecha de informe técnico

16/11/2021

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

4

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://files.uncp.edu.pe/La+Universidad/Documentos+de+Gestion/PEI%2B2021-2025%2BUNCP%2B.pdf>



1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Descripción del OEI | POI Modificado consistente con el PIA | POI Anual Modificado (PIM) | POI Anual Modificado (en ejecución) |
|----|---------------|--|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | A | B | C | D | E |
| 1 | OEI.01 | MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS | 55,489,119.00 | 55,489,119.00 | 55,489,119.00 |
| 2 | OEI.05 | IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | | |
|---|--------|--|---------------|---------------|---------------|
| 3 | OEI.02 | FORTALECER LA INVESTIGACIÓN; DESARROLLO; INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+I+E) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 3,226,452.00 | 3,226,452.00 | 3,226,452.00 |
| 4 | OEI.03 | FORTALECER LA CALIDAD DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNCP | 250,344.00 | 250,344.00 | 250,344.00 |
| 5 | OEI.04 | MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ | 15,221,889.00 | 15,221,889.00 | 15,221,889.00 |

Notas:

A y B provienen de la información PEI

C, D y E, provienen de la información del POI

A, B, C, D y E pueden obtenerse al exportar desde el aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ursv/Generar por AD Anual 2022/Descarga)

Reglas:

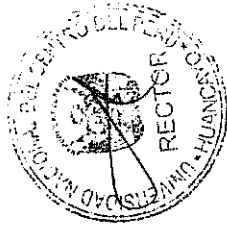
C es el valor de la columna Total Fin(CE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal

D es el valor de la columna Total Fin(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fin(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Código del indicador | Nombre del indicador | Parámetro de Medición | Sentido Esperado del Indicador | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (**) | Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***) | Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***) | % de avance del indicador en el periodo reportado | Comentario sobre el valor obtenido |
|----|---------------|----------------------|---|-----------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|---|
| A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | |
| 1 | OEI.05 | IND.01.OEI.05 | PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS PARA REDUCIR RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS EN LA UNIVERSIDAD. | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2020 | 10.00 | 40.00 | 0.00 | 0.00 | NO REALIZARON TALLERES POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES |





| 2 | OEI.04 | IND.01.OEI.04 | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA UNCP | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2020 | 40.00 | 60.00 | 0.00 | 0.00 | NINGUNO |
|---|--------|---------------|---|------------|-------------|------|-------|-------|--------|--------|---|
| 3 | OEI.01 | IND.01.OEI.01 | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE HAN EGRESADO HACE DOS AÑOS QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2020 | 70.00 | 75.00 | 95.52 | 100.00 | INDICADOR DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL |
| 4 | OEI.03 | IND.01.OEI.03 | NUMERO DE PROYECTOS DESARROLLADOS EN TEMAS PRIORIZADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA UNCP | CANTIDAD | ASCENDENTE | 2020 | 6.00 | 8.00 | 294.00 | 100.00 | NUMERO DE PROYECTOS |
| 5 | OEI.02 | IND.01.OEI.02 | POSICIÓN EN EL RANKING DE SCIMAGO | CANTIDAD | DESCENDENTE | 2020 | 31.00 | 23.00 | 32.00 | 5.00 | NO SE REPORTA AVANCE EN LA POSICION DEL RANKING SCIMAGO |

Nota:
Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B.2 del PEI del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Año | PIA | PIM | Compromiso | Devengado | Girado | % Compr omiso | % Deven gado | % Girado |
|----|---|------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J |
| | TOTAL GENERAL | | 135,349,890.00 | 151,164,288.00 | 140,232,123.00 | 139,848,506.00 | 139,833,570.00 | 92.8 | 92.5 | 92.5 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 2022 | 135,349,890.00 | 151,164,288.00 | 140,232,123.00 | 139,848,506.00 | 139,833,570.00 | 92.8 | 92.5 | 92.5 |

Ver Anexo 2.1 al 2.4. (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Año
- C: Presupuesto Institucional de Apertura
- D: Presupuesto Institucional Modificado
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Girado
- H: Avance % Compromiso
- I: Avance % Devengado
- J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de IP cerradas | Cantidad total de las IP Activas | Costo Total de las IP activas a la fecha de corte | Pago total de las IP activas a la fecha de corte | Saldo de las IP activas a la fecha de corte |
|----|---|-------------------------------|----------------------------------|---|--|---|
| | TOTAL GENERAL | 1.00 | 13.00 | 112,131,291.01 | 55,756,657.12 | 56,374,633.89 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 1.00 | 13.00 | 112,131,291.01 | 55,756,657.12 | 56,374,633.89 |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones
Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantida d total de OP | Cantidad de OP en ejecución | Cantidad de OP sin ejecución | Cantidad de OP paralizadas | Cantidad de OP culminadas | Costo Total Final de la OP | Monto Total Pagado | Saldo Por Pagar |
|----|---|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I |
| | TOTAL GENERAL | 4.00 | 3.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 9,860,622.23 | 9,578,917.48 | 281,704.75 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 4.00 | 3.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 9,860,622.23 | 9,578,917.48 | 281,704.75 |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación



4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Activo Corriente | Activo No Corriente | TOTAL ACTIVO | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Patrimonio | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO |
|----|---|---------------------|------------------------|-----------------|---------------------|------------------------|---------------|---------------------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 50,008,361.90 | 232,501,758.11 | 282,510,120.01 | 25,145,524.53 | 161,532,392.32 | 95,832,203.16 | 282,510,120.01 |

4.2 Estado de Gestión

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Ingresos | Costos y Gastos | RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) |
|----|---|----------------|-----------------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 149,282,451.58 | 168,763,639.41 | 19,481,187.83 |

Ver Anexo 4.2. EF 2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Hacienda Nacional | Hacienda Nacional Adicional | Resultados No Realizados | Reservas | Resultados Acumulados | TOTAL |
|----|---|-------------------|-----------------------------|--------------------------|----------|-----------------------|---------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 220,610,600.61 | 0.00 | 10,545,001.33 | 0.00 | 135,323,398.78 | 95,832,203.16 |

Ver Anexo 4.3 EF.3 (Adjunta en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | A. Actividades de Operación | | | B. Actividades de Inversión | | | C. Actividades de Financiamiento | | | D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo | E. Diferencia de Cambio | F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio | G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio | |
|----|---|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------------|---|---|---------------|
| | | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | | | | | |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 143,508,474.58 | 123,657,546.86 | 19,580,927.72 | 0.00 | 16,036,477.11 | 0.00 | 16,036,477.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,814,450.61 | 0.00 | 29,714,194.97 | 33,528,645.58 |



4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza (*) |
|---------------|---|-------------------------------------|
| TOTAL GENERAL | | 66.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 66.00 |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cartas fianzas vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentran proceso de renovación

5.2. Documentos Valorados en Custodia

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras (*) | Cantidad de Pagarés (*) | Cantidad de Facturas negociables (*) | Cantidad de otros documentos (*) |
|---------------|---|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| TOTAL GENERAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte

5.3. Fideicomisos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*) |
|---------------|---|--|
| TOTAL GENERAL | | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 0.00 |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte

5.4. Saldos de Cuentas

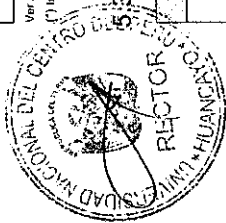
| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas (*) |
|---------------|---|-------------------------|
| TOTAL GENERAL | | 25.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 25.00 |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares (*) | Cantidad de Suplentes (*) |
|---------------|---|---------------------------|---------------------------|
| TOTAL GENERAL | | 2.00 | 2.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 2.00 | 2.00 |



Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
 (*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*) |
|---------------|---|---|
| TOTAL GENERAL | | 5,00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 5,00 |

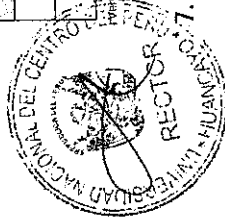
Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
 (*) Se deberá indicar la cantidad de giros, donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Repetir: Último mto. de la fecha de corte

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|---------------|---|------------------------------------|
| TOTAL GENERAL | | 0,00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 0,00 |

Ver Anexo 6.1 (Segun formato adjunto por PDF)



SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

| N° | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | |
|---------------|---------------------|---|--|-------|
| | | | B | C |
| TOTAL GENERAL | | 44,838,370.00 | 84.00 | 82.00 |
| 1 | BIEN | 26,778,140.00 | 58.00 | 57.00 |
| 2 | CONSULTORIA DE OBRA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | OBRA | 1,111,936.00 | 1.00 | 1.00 |
| 4 | SERVICIO | 16,948,294.00 | 25.00 | 24.00 |

Legenda
 A Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual
 B Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte
 C Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte

Información por Unidad Ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | |
|----|---|---------------------|---|---------------|--|----|
| | | | A | B | C | D |
| | TOTAL GENERAL | | | 44,838,370.00 | 84.00 | 82 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | BIEN | | 26,778,140.00 | 58.00 | 57 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | CONSULTORIA DE OBRA | | 0.00 | 0.00 | 0 |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | OBRA | | 1,111,936.00 | 1.00 | 1 |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | SERVICIO | | 16,948,294.00 | 25.00 | 24 |

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A. Nombre de Ejecutora individual
- B. Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D. Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E. Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro



7.2. Contratos

Información por Pliego

| N° | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto de Contratos S/. |
|----|--------------------|------------------------------------|------------------------|
| 1 | BIEN | 488.00 | 5,586,370.92 |
| 2 | SERVICIO | 630.00 | 5,238,413.14 |

Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|---|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| | TOTAL GENERAL | | 1,118.00 | 10,824,784.06 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | BIEN | 488.00 | 5,586,370.92 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | SERVICIO | 630.00 | 5,238,413.14 |

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles y Predios Propios | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|----|---|--------------------------------------|---|--|--|------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 18.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 18.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 20.00 |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---|---|-------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1) | SI | |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2) | SI | |

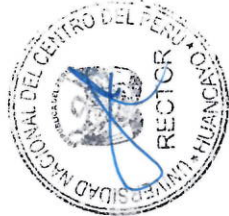
N° 1

N° 2

- Base Normativa
 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54-01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54-01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | | Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión |
|----|---|------------------------------------|--|--------------------------------|---|--|
| | | | | D | E | |
| | A | B | C | | | |
| | TOTAL GENERAL | | | 63.970.00 | | 2.473.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | AGRÍCOLA Y PESQUERO | EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS | 944.00 | | 151.00 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | AGRÍCOLA Y PESQUERO | MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO | 327.00 | | 15.00 |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | 367.00 | | 22.00 |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ANIMALES | PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD | 177.00 | | 10.00 |



| | | | | | |
|----|---|-------------------------------|--|-----------|--------|
| 5 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ASEO Y LIMPIEZA | EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS | 107.00 | 16.00 |
| 6 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ASEO Y LIMPIEZA | MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA | 4.00 | 0.00 |
| 7 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | COCINA Y COMEDOR | EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR | 415.00 | 56.00 |
| 8 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | COCINA Y COMEDOR | MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR | 52.00 | 2.00 |
| 9 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | CULTURA Y ARTE | EQUIPO DE CULTURA Y ARTE | 270.00 | 5.00 |
| 10 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | CULTURA Y ARTE | MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | 2,215.00 | 61.00 |
| 11 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 2,460.00 | 67.00 |
| 12 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | HOSPITALIZACIÓN | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN | 975.00 | 139.00 |
| 13 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | HOSPITALIZACIÓN | MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN | 201.00 | 16.00 |
| 14 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | INSTRUMENTO DE MEDICIÓN | EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN | 2,109.00 | 295.00 |
| 15 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | AERONAVE | 36.00 | 0.00 |
| 16 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES | 1,042.00 | 148.00 |
| 17 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | FERROCARRIL | 1.00 | 1.00 |
| 18 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MAQUINARIA PESADA | 125.00 | 3.00 |
| 19 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA | 546.00 | 52.00 |
| 20 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MAQUINA | 402.00 | 28.00 |
| 21 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | VEHÍCULO | 44.00 | 0.00 |
| 22 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | OFICINA | CÓMPUTO | 10,765.00 | 707.00 |
| 23 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | OFICINA | EQUIPO DE OFICINA | 878.00 | 37.00 |



| | | | | | |
|----|---|----------------------|------------------------------------|-----------|--------|
| 24 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | OFICINA | MOBILIARIO DE OFICINA | 39,396.00 | 607.00 |
| 25 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | RECREACIÓN Y DEPORTE | EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE | 33.00 | 0.00 |
| 26 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | RECREACIÓN Y DEPORTE | MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE | 44.00 | 0.00 |
| 27 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | SEGURIDAD INDUSTRIAL | EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL | 1.00 | 1.00 |
| 28 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | TELECOMUNICACIONES | EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES | 34.00 | 34.00 |

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agricultura y Piscuero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridas por la gestion

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electronica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medicion

50 Maquina

64 Mabiliano

71 Nave o Artefacto Naval

78 Produccion Y Seguridad

82 Vehiculo

67 Maquinaria Vehiculos Y Otros

74 Oficina

81 Recreacion Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones



7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|---|--|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 32.00 | 14.00 |

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión |
|----|---|-------------------------------|---|----------------|----------------------------------|
| | | A | B | | |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | PROPIETARIO Y PUBLICOS | | 32.00 | 14.00 |

Legenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestion

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

| N° | Unidad ejecutora | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---|--|-------|--|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1) | NO | A LA FECHA NO SE REINCORPORAN DE SUS VACACIONES TODOS LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTO |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2) | NO | |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3) | NO | |

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras"; Resolución Directoral Nº 0014.2021.EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras"; Resolución Directoral Nº 0014.2021.EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras"; Resolución Directoral Nº 0014.2021.EF-54.01

Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | N° Total General de Personal de la Entidad | N° Total de registros de personal vacantes | N° Total de registros de Personal ocupados | Costo Total Mensual | Costo Total |
|----|---|--|--|--|---------------------|---------------|
| A | | B | C | D | E | F |
| 1 | TOTAL GENERAL | 1,688.00 | 52.00 | 1,636.00 | 6,116,594.12 | 73,399,129.44 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 1,688.00 | 52.00 | 1,636.00 | 6,116,594.12 | 73,399,129.44 |

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir | Cantidad de servidores por Tipo de Sanción | | | | | | |
|----|-------------------------------|--|--|-----------------------------|-------------|---------|-------|--------------|---|
| | | | Suspensión | Inhabilitación a exservidor | Destitución | Despido | Multa | Otra sanción | |
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |



| | | | | | | | | |
|---|---|------|------|------|------|------|------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |
|---|---|------|------|------|------|------|------|---|

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|-------------------------------|---|--|
| | A | B | C |
| | 2015 | 4.00 | 11.00 |
| 1 | 2016 | 1.00 | 1.00 |
| 2 | 2017 | 7.00 | 17.00 |
| 3 | 2018 | 3.00 | 5.00 |
| 4 | 2019 | 3.00 | 9.00 |
| 5 | TOTAL DEL PERIODO (2015-2019) | 18.00 | 43.00 |

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones, según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|-------------------------------|--|---|
| | A | B | C |
| | 2012 | 1.00 | 2.00 |
| 1 | 2015 | 4.00 | 5.00 |
| 2 | 2016 | 1.00 | 1.00 |
| 3 | 2017 | 2.00 | 11.00 |
| 4 | 2020 | 2.00 | 2.00 |
| 5 | 2021 | 8.00 | 14.00 |
| 6 | 2022 | 11.00 | 17.00 |
| 7 | TOTAL DEL PERIODO (2012-2022) | 29.00 | 52.00 |

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte



Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|-------------------------------|---|--|---|
| | A | B | C | D |
| | 2012 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 1.00 | 2.00 |
| 1 | 2015 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 4.00 | 5.00 |
| 2 | 2016 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 1.00 | 1.00 |
| 3 | 2017 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 2.00 | 11.00 |
| 4 | 2020 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 2.00 | 2.00 |
| 5 | 2021 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 8.00 | 14.00 |
| 6 | 2022 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 11.00 | 17.00 |
| 7 | TOTAL DEL PERIODO (2012-2022) | | 29.00 | 52.00 |

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|------|---|--|--|
| | A | B | C | D |
| | 2015 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 4.00 | 11.00 |
| 1 | 2016 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 1.00 | 1.00 |
| 2 | 2017 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 7.00 | 17.00 |



| | | | | |
|---|-------------------------------|---|-------|-------|
| 3 | 2018 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 3.00 | 5.00 |
| 4 | 2019 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 3.00 | 9.00 |
| 5 | TOTAL DEL PERIODO (2015-2019) | | 18.00 | 43.00 |

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de conte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de conte



9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

| N° | Nombre de la Ejecutora Presupuestal | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|----|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 40.91 | SCI BÁSICO | 75.45 | SCI AVANZADO | 86.36 | SCI AVANZADO |

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No) | Norma de aprobación del ROF (2) |
|---|---|
| SI | ALINEADO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 588-2019-MINEDU |

Legenda:

(1)

Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S.N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y como con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.

Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2)

Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.

Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.

Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.

Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

| | | | |
|----|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| N° | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Norma de aprobación del MOP (1) | MOP cuenta con informe de la SGP (2) |
| | No se encontraron registros. | | |

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar)
 (2) Si cobija si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

| Tipo de Expediente (1) | Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso/Finalizado) | N° de Expediente generado en el SUT (3) |
|------------------------|---|---|
| CARGA INICIAL | EN PROCESO | 90 |

Leyenda

- (1) "Carga inicial" cuando la entidad realiza el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular" cuando la entidad ingresa un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT
 "Por iniciar" cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo
 "En proceso" cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado" cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad rectora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
 Conservar el número de expediente generado en el aplicativo SUT
 (3) Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G, el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022

10.4. Gestión de Reclamos

| Tramo de implementación (1) | % de avance en la implementación (2) | Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3) |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|
| TRAMO V | 100 | 100 |

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplica el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022
 De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya incluido.
 Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO



| N° | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) | Cantidad de total de otros Procesos | Cantidad Total de Procesos Emblemáticos | Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil | | | Estado demandado/denunciado/tercero civil | | |
|----|--|---|-------------------------------------|---|--|---------------|--------------------------|---|--------------|-------------------------|
| | | | | | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Pagado | Monto Pendiente de pago |
| 1 | 10.00 | 10.00 | 0.00 | 3.00 | 988,123.56 | 0.00 | 988,123.56 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | E | | | F | | |

Fecha Corte:

Nota: El presente formato esta orientado a recopilar la informacion en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduria publica.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Publico (con diligencias, preliminares e investigacion preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la fecha total referida a la investigacion preliminar.

(B) Total de procesos en el P.J. (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduria y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Publico ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)



SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Indicadores |
|----|---|---------------|
| | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU - HUANCAYO | 35 |
| 1 | TOTAL | 35 |

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios públicos que brinda la Entidad. | # Servicios públicos que no aplica la Entidad. |
|----|---|---|--|
| | Total general | 16 | 0 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU - HUANCAYO | 16 | 0 |

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios Públicos Auto Evaluado |
|----|---|------------------------------------|
| | Total general | 16 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO | 16 |

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0199

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multiannual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad



- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.



Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

